



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA"
DE LA REGION LAMBAYEQUE**

LICENCIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 357-2020-MINEDU
DIRECCIÓN: LOS EUCALIPTOS N° 100-EL ALGODONAL-FERREÑAFE.
CODIGO MODULAR N° 1157916



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CRONOGRAMA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA PUESTOS DE GESTIÓN

RVM N° 262-2020-MINEDU

ETAPAS	DURACION (DIAS HABILES)	RESPONSABLES
Publicación de plazas vacantes	16 y 17 de mayo	DRE
Convocatoria		EESPP "MFGB"
Presentación de expedientes		Postulante
Evaluación de expedientes y plan de trabajo	18 y 19 de mayo	CE de la EESPP "MFGB"
Presentación de reclamos	20 de mayo	Postulante
Absolución de reclamos	23 de mayo	C.E de la EESPP "MFGB"
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	24 de mayo	C.E de la EESPP
Presentación de reclamos	25 de mayo	Postulante
Absolución de reclamos	26 de mayo	CE de la EESPP "MFGB"
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puestos.	27 de mayo	DRE
	10 días hábiles	

LOS PUESTOS DE GESTION CONVOCADOS SON

1. PUESTO DE GESTION POR ENCARGO DE PUESTO

Código de plaza	Puesto de Gestión	Condición
21891810614	Secretario Académico	Desierta en la primera convocatoria

2. PUESTOS DE GESTION POR ENCARGO DE FUNCIONES

Puesto de gestión	Condición
-Jefe de Unidad de Investigación	Inorgánica
-Coordinador de Área de práctica pre profesional.	Inorgánica
-Jefe de Unidad de Formación Continua	Inorgánica
-Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	Inorgánica
-Coordinador del Área de Calidad.	Inorgánica

Postulantes a la convocatoria en puestos de gestión por encargo de funciones

Numeral 8.3.5 de la RVM 262-2020: MINEDU

En esta segunda convocatoria pueden participar los docentes de la CPD que labora en los IESP/EESP del ámbito nacional que reúnan las condiciones establecidas.

En esta convocatoria pueden participar para cubrir los puestos de Coordinador del Área de calidad, Secretario Académico, Jefe de Unidad de formación Continua y Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, los docentes contratados, con contrato vigente, que reúnan las condiciones señaladas para cada uno de los puestos de gestión.

OBSERVACION:

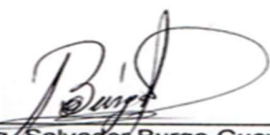
Los docentes interesados deben organizar su expediente sustentado en la RVM N° 262-2020-MINEDU, indicar en el FUT la plaza a la que postula, presentar su expediente debidamente escaneado a través del correo electrónico tramitedocumentario@iesppmfgb.edu.pe

El Plan de trabajo debe tener la siguiente estructura:

- Presentación/introducción
- Objetivos
- Estrategias/Actividades
- Metas.
- Indicadores de medición del cumplimiento de las metas
- Responsables
- Recursos y Presupuesto
- Cronograma de ejecución.

Ferreñafe, mayo 2022.




M^c. Salvador Burqa Guevara.
Director de la EESPP "MFGB"
Celular N° 902779933